



**SECRETARIA DE FINANZAS**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**Nombre del Comisionado:** Raúl Spíndola Medina  
**Núm. de Orden de Comisión:** SF/COCC/0017/2025  
**Objeto de la Comisión:** Ejecución de documentos de Gestión Cobro  
**Lugar de la Comisión:** Región Mixteca  
**Fecha de Comisión:** Del 20 de mayo al 23 de mayo de 2025

**INFORME DE ACTIVIDADES**

Inicio la comisión el día 20 de mayo de 2025: Me traslado con dirección al Municipio de San Mateo Sindihui, en donde realizo las diligencias correspondientes en dicha demarcación (sin antes mencionar se realizó el pago de peaje en la Caseta de cobro de San Pablo Huitzo); para después continuar mi recorrido al Municipio de Yutanduchi de Guerrero, San Pedro Coxcaltepec Cántaros, en el cual me apersono y se da cumplimiento a los requerimientos de pago y embargo que se tenían con diversos exconsejales municipales, prosigo con dirección a la Villa de Tamazulápam del Progreso, en la que se realiza la diligencia correspondiente, es importante mencionar que no se pudo recabar sello de la Autoridad Municipal ya que el Ayuntamiento se encontraba cerrado, me traslado a la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, en donde se dejan citas de espera para el día hábil siguiente, y es en este Municipio donde se pernocta.

21 de mayo de 2025: Empiezo el día en la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, para dar cumplimiento a las citas de espera dejadas el día anterior llevando a cabo las diligencias del Procedimiento Administrativo de Ejecución Coercitivo, obteniendo como resultado el pago total de una Multa, es importante mencionar que al momento de revisar los niveles del vehículo se detecto que le hace falta aceite de motor, por lo cual me comunico con el encargado del área vehicular de esta Secretaría, mismo que me proporciona el número de viscosidad que requiere la unidad de motor, derivado de esto, se suministra un litro del aceite indicado, acto seguido se visitan diversos domicilios y se dejan citas de espera para el día hábil siguiente, se abastece de combustible el vehículo asignado, para luego dirigirme a la Villa de Santiago Chazumba, en la que se visitan diversos domicilios de exautoridades municipales mismas que fueron requeridas de pago, de igual manera no fue localizable en el domicilio una de las deudoras, continúo al Municipio de San Martín Zacatepec y Santo Domingo Tonalá, siendo requeridos de pago diversas exautoridades municipales, al término de las diligencias, retorno a la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, para pernocta.

22 de mayo de 2025: Inicio el día en la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, para llevar a cabo las diligencias del Procedimiento Administrativo de Ejecución Coercitivo, obteniendo como resultado el embargo de: Cuentas Bancarias, Negociación, Cartera de Créditos, Bienes Muebles e Inmuebles, al finalizar de las mismas, me dirijo al Municipio de San Martín Peras y se desahoga la diligencia correspondiente (es importante mencionar que en el trayecto se abastece de combustible el vehículo en el Municipio de San Miguel Tlacotepec) me traslado al Municipio de Santiago Juxtlahuaca, solo para pasar la noche.





**FINANZAS**  
SECRETARÍA DE FINANZAS

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

23 de mayo de 2025: Al salir muy de madrugada del Municipio de Santiago Juxtlahuaca, con dirección al Municipio de San Miguel el Grande, es en esta demarcación en la que se requiere de pago a una exautoridad municipal, al concluir prosigo hacia la Agencia de Policía de Santa Cruz Yosoyúa, lugar donde se da cumplimiento al mandamiento de ejecución correspondiente, no se pudo obtener sello de esta Agencia de Policía, por lo que me presento en el Municipio de Santa María Yosoyúa y solicito el apoyo a la Autoridad Municipal para sellar la orden de comisión, sigo con el recorrido al Municipio de San Antonio Sinicahua, sitio donde se busca a una exautoridad municipal teniendo como resultado la no localización del deudor, reanudo mi trayecto a la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, efectuando las diligencias correspondientes, abastaciendo de combustible al vehículo en este Municipio, gasto que fue sufragado por mi persona, toda vez que se hizo un estinado de los kilómetros restantes por recorrer para culminar la comisión y dejar un excedente para no dañar el vehículo asignado por falta de combustible, mismo que fue por la cantidad de \$ 300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.), posteriormente me desplazo al Municipio de Asunción Nochixtlán, para llevar a cabo el Mandamiento de Ejecución encomendado y de esa manera continuar mi camino a la ciudad de Oaxaca de Juárez, es relevante mencionar que la Caseta de cobro de San Pablo Huitzo se encontraba bloqueada por exburócratas que se manifestaban por la revocación de sus bases laborales por el Decreto 24, permitiendo el libre paso con una cuota voluntaria de \$ 50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N), mismos que fueron sufragados por mi persona, para concluir la comisión asignada, se deja el vehículo en la Calle Faisán número 132, Exhacienda Candiani, Santa Cruz Xoxocotlán, esto con la finalidad que sea resguardado el fin de semana, pasando el día lunes 26 de mayo del presente año, y sea entregado en el complejo Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" para con eso finalizar la comisión asignada.

Comisionado:

Raúl Spindola Medina  
Notificador-Ejecutor



Autorizo:

Lic. Miguel Ángel Trinidad Márquez  
Coordinador de Cobro Coactivo  
Subsecretaría de Ingresos  
Secretaría de Finanzas  
Gobierno del Estado de Oaxaca